MILENIO.COM
POLÍTICA

Analizan retos de la Reforma Político-Electoral

Será necesario lograr un diseño legislativo que tenga estabilidad; también habrá que lograr consenso para la designación del INE.

Las mesas de debate se desarrollan fluidamente. (Enrique Hernández)

ADRIANA URIBE
27/03/2014 03:30 AM

Toluca Como parte del Ciclo de Conferencias sobre la Reforma Constitucional en Materia Político- Electoral 2014, Pedro Salazar Ugalde, investigador de la UNAM, cuestionó la pertinencia y justificación de la reforma, criticó la técnica constitucional al momento de ser abordada y lamentó su tendencia centralizadora.

En la mesa de debate denominada "Justificación, retos y perspectivas de la Reforma Político- Electoral", dijo que son preocupantes algunas figuras de nulidad de elecciones, sin embargo, la reforma ya se aprobó, por lo que la justificación de la misma queda en el pasado.

Los retos, señaló, son la aprobación de las leyes secundarias, cuerpos formativos que deberán ser constitucionales, claras, accesibles, coherentes y estables, "ojalá se logre un diseño que tenga estabilidad".

Otro tema es el nombramiento de los integrantes del Instituto Nacional Electoral (INE), que debe ser resuelto lo más pronto posible, "ojalá sea por consenso y se elija a las personas idóneas".

Agregó que el nuevo instituto tendrá que entender, en primera instancia, cuál es su misión y visión electoral, hacer una "reprogramación mental", aunque el reto de nombrar consejeros locales es mayor puesto que debe darse una "dosis de legitimidad" que permita que el proceso de transición se perciba viable.

Pidió actitud responsable por parte de los actores, no para "erosionar" las instituciones, sino para ponerlas en alto, y pidió a la ciudadanía dar voto de confianza.

José Roldán Xopa, académico del CIDE, dijo que se requiere hacer más responsables a los partidos, fortaleciendo las reglas en las nuevas leyes secundarias.

El senador panista Roberto Gil Zuarth habló de la primacía de los derechos humanos, que provoca transformación del entendimiento de la Constitución.

Dijo que hoy en día se sufren consecuencias del federalismo rígido o bien se tienen circunstancias por problema de capacidades constitucionales que se deberán enfrentar. Sumado a ello se sufre del constitucionalismo de la democracia.

Sostuvo que aunque se hace referencia a que la reforma trastoca el régimen electoral mexicano, hoy en día estos temas se analizan en los tribunales o salas regionales, "cuando vemos estas tendencias del constitucionalismo sabemos los retos que hay que enfrentar".

Afirmó que no solo es una reforma común, pues transforma la forma de gobernar cuando se hace referencia al tema de las minorías.

"Vivimos un escenario de gobiernos divididos y ahora, con estas modificaciones, los gobiernos de coalición están ahora en la Constitución".